

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.483/15

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Oficina Territorial de Trabajo

A N U N C I O

Notificación de la Oficina Territorial de Trabajo de Ávila de la modificación del Calendario de Fiestas Locales de la provincia de Ávila para el año 2015 para el municipio de Santa Cruz de Pinares.

Habiéndose comunicado fuera de plazo a esta Oficina el acuerdo del Pleno de la Corporación del día 26 de diciembre de 2014 del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Pinares en el que se establecen nuevas fechas para las fiestas locales, se solicita la modificación de las mismas, acordando establecer como fiestas locales para el año 2015 para esta localidad los días 14 de septiembre, lunes y 15 de septiembre, martes.

Ávila, a 20 de abril de 2015.

El Jefe de la Oficina Territorial, *Francisco Javier Muñoz Retuerce*.